

DIARIO DE CÓRDOBA

APARTADO N.º 30

PERIÓDICO INDEPENDIENTE, DECAÑO DE LA PRENSA CORDOBESA

Dirección telegráfica: DIARIO

TELÉFONO 154

ÚLTIMAS NOTICIAS DE LA MADRIDADA

FRANQUEO CONCERTADO

N.º 21.086

Subscripción en Córdoba. Trimestre. 5 Ptas.
Idem resto de España. 10
Idem en el extranjero. 20
Pago adelantado. Número suelto, 10 céntimos.

LUNES 4 DE FEBRERO DE 1918

Las señoras suscriptoras tienen derecho a insertar en la suya plana un anuncio al mes, que no exceda de quinientos líneas y que sea de su interés exclusivo, abonando previamente el importe del timbre, a razón de diez céntimos por cada inserción.

AÑO LXIX

A los comerciantes e industriales españoles

La anomalía de los hechos económicos originados por la guerra ha perturbado grandemente todos los negocios y, como era natural, los funestos efectos de un régimen de gobierno oligárquico han causado cada día mayor a la gran masa de comerciantes sometidos al tratamiento general. Los Gobiernos, al adoptar disposiciones bajo la presión de las circunstancias y empujados por una opinión que justamente exige alivio de la carestía de la vida, halláronse en la necesidad de atacar decididamente los privilegios y las concesiones, de cuyo uso se deriva, ineluctablemente, menoscabo del interés general; pero como para esta obra no habían recibido sus poderes precisamente de esos mismos oligarcas a cuya odia es preciso poner un freno, siguieron la línea de menor resistencia, adoptando medidas necesariamente ineficaces, dirigidas principalmente a engañar a la opinión ignara de la mayoría de las gentes y ganar así el tiempo bastante para asegurar la impunidad, merced a la confusión introducida por el choque de los intereses encontrados. La situación va llegando ya a tal extremo, que agotados todos los posibles artilugios, estamos en el caso de que el actual Gobierno, llegado al Poder a título de renovador, debe prontamente decidirse a abandonar las supercherías de las tasas, multas, restricciones al tráfico—a pretexto de guías, intervenciones o estadísticas—y otras medidas que debieron a todo evento ser tomadas en tiempos normales, y declarar de modo terminante si cree posible ordenar el abando de las subsistencias prescindiendo sistemáticamente de los medios positivamente capacitados para entender en esa materia; que somos los comerciantes.

Si guiendo la orientación sindicalista hacia la descentralización de los servicios, mediante la organización corporativa, para intervenir de un modo directo en la administración pública, habiéndose dado la ley organizativa las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, como cuerpos consultivos y cooperadores del Poder ejecutivo. En su virtud, la inscripción en el Censo electoral, con sufragio activo y pasivo, hizo obligatorio para casi todas las clases mercantiles, a las que se impuso una nueva tributación destinada a sostener ampliamente esos nuevos organismos. No es de este lugar la crítica del sistema ni tampoco de la manera como entre nosotros fué aplicado. Nadie podrá negar que, entre las posibles ventajas de ese régimen deberían haber estado las que se desprenderían al abandonar el criterio de que la actividad productora de los comerciantes e industriales puede ser para el Estado algo de mayor importancia y elevación que una fuente de ingresos para su Erario.

Al presentarse las circunstancias que para la economía nacional son efecto de la súbita cesación en el trabajo de la mayoría de los productores en casi todo el mundo civilizado, al más o menos sentido común aconsejaba que fueran apartados todos los obstáculos que en nuestro país pudieran oponerse al desarrollo de nuestras actividades productoras, facilitando por todos los medios posibles la comunicación y con aquellos países no aliados del tráfico por la guerra. El resultado de las indicaciones solicitadas cuando fué creada la Junta de Iniciativas dió como resultado esa lógica orientación; pero, en vez de seguirse a costa de todos los esfuerzos, el Poder público comenzó la serie de medidas reveladoras de un total desconocimiento de los problemas o de una resuelta voluntad de apartarse de ese camino.

La Federación Gremial Española no es una asociación política. Se mueve en un ambiente de absoluta independencia y ni fuera posible ni han intentado sus elementos directores unificar las opiniones que en orden a la gobernación del Estado sustentan los miembros que la integran, pero no podemos desentendarnos de las consecuencias que como comerciantes e industriales, no ya como ciudadanos solamente, puede acarrear una situación claramente dirigida a mostrar a nuestras clases ante la opinión como causantes de la perturbación y mayor costo de la vida o interesados en que los altos precios continúen oprimiendo a las clases más modestas de la nación, con las que convivimos y cuyos intereses están en íntima relación con los nuestros.

Por esto, ante la anomalía creciente, estimamos llegado el momento de que las clases mercantiles e industriales, especialmente las que constituyen el pequeño comercio y la pequeña industria, aúnen un esfuerzo en una actuación común, definiendo su actitud y luchando en unión compacta, para que prevalezcan sus aspiraciones.

El largo tiempo transcurrido desde que comenzó la anomalía, ha permitido a los mineros y a los navieros la amortización total de sus instalaciones y elementos de trabajo. Las impresiones y los errores cometidos por las Empresas concesionarias del servicio de transportes por ferrocarril han agravado de tal modo los daños de la guerra, que en los momentos en que la expansión productiva requiere mayores medios ha sido, precisamente, cuando nos vemos reducidos a la mayor penuria conocida en la disponibilidad de esos medios de transporte, indispensables hoy, por lo que la economía española retrocede bruscamente a los tiempos medievales, cuando el radio de alcance para el abastecimiento se limitaba a pocas leguas más allá de cada una de las comarcas productoras y consumidoras. Sin embargo, esas circunstancias no han sido motivo suficiente para que los Gobiernos condicionen la aplicación de las concesiones mineras, limiten la libertad de las Empresas de navegación o declaren terminantemente caducados los convenios en virtud de los cuales explotaban algunas Empresas

el privilegio de la comunicación y el transporte por ferrocarril. Antes al contrario, se pretende, con sospechoso aplauso de parte de la Prensa, abrigar todas las medidas represivas en contra del Comercio.

No hay derecho a exigir honorabilidad a una clase sistemáticamente tratada como sospechosa; pero si se pretende intervenir en el saneamiento de la moralidad entre los comerciantes, ni más relajada ni más perfecta que la de las otras clases de la población española, es preciso que la primera medida sea la de confiar esa misión a sus mismas colectividades, organizadas para los diferentes fines que hasta hoy han pretendido realizar en común. El Estado español se gobierna según principios democráticos, y éstos se basan en el postulado de que la colectividad no puede inspirarse jamás en otra aspiración que la del interés general. Es preciso, por esto, que las Corporaciones representativas del comercio y de la producción española sean las que, más directamente intervengan en la normalización de las condiciones económicas, mediante la regulación del precio de las subsistencias y la organización de los transportes.

La Federación Gremial Española convoca a todos sus afiliados y a los demás organismos integrados por comerciantes e industriales a una Asamblea nacional, que ha celebrarse en Valencia el día 13 de Febrero de 1918 y en los siguientes que sean necesarios, para tratar de los problemas que hemos enumerado, y muy especialmente de las medidas que deben adoptarse en materia de subsistencias y transportes. Entre ellas se incluyen, desde luego, el estudio de las modificaciones necesarias para el debido funcionamiento de las Cámaras de Comercio, y el medio mejor de que nuestras clases intervengan en la política, o para ejercer el Poder directamente, sino para asegurar que nuestro interés obtenga la garantía de que ni la Prensa ni los partidos políticos y sus profesionales nos tomarán como víctimas propiciatorias para servir a los verdaderos culpables de los males que afligen a las clases menesterosas.

No creemos necesario enunciar la suprema conveniencia de que concurren a esta Asamblea las más competentes representaciones de los organismos mercantiles e industriales, ya que la índole de los asuntos a tratar así lo reclama. Madrid 31 de Enero de 1918.—El Presidente, Manuel Marraco.—El Vicepresidente, Enrique López Balboa.—El Secretario, Antonio Sancho Pascual.—El Contador, Isidro López Cobos.—Vocales: Justo Moral Rodríguez, Daniel Martínez García (Puerto de Santa María), Joaquín Astor y Astor (Alicante), Jaime Galbany (Barcelona), Francisco Salvadores de la Puente, (La Coruña), Isidro Mateo González, (Santander), Eudocio López (Valladolid).—El Secretario, José Ayata Sarribas.

Observación.—Para cuantos datos sea conveniente saber en relación con la Asamblea de Valencia, pueden dirigirse las consultas al señor Secretario de la Federación Gremial Española, calle de Velázquez, 30, Madrid, o al señor Presidente del Sindicato gremial de comestibles, don Juan de Villarras, 12, Valencia.

FIGURAS DE LA GUERRA.—El señor Plehon, político francés que asistirá a las conferencias interaliadas que han de celebrarse en París.

ALCARACEJOS

Con el objeto de recibir a los candidatos liberales por la circunscripción, don Eugenio Barroso y don Andrés Peralbo, se reunió en las sesiones de este Círculo de la Unión gran número de vecinos de este pueblo, trasladados a la carretera de Pozoblanco, por donde habían de llegar aquellos.

Con los candidatos viajaron don José García Martínez, don Guillermo Vizcaino y don Antonio de Vero, de Pozoblanco, y don Eduardo Baro, director del Liberal de Córdoba.

Se dirigieron todos al mencionado Círculo, donde el jefe del partido liberal en ésta, don José Rodríguez Blanco, hizo a sus convecinos la presentación de los señores Barroso y Peralbo y dió las gracias por el entusiástico recibimiento que se había dispensado a aquellos.

Don Eugenio Barroso dirigió la palabra al numeroso auditorio que llenaba el local, y con frase vibrante y persuasiva hizo una exposición de las orientaciones que debe seguir la política española en las presentes circunstancias.

Instante sin hubiese ni vacilaciones, su norma será correspondiente en igual forma con todas sus energías. Fué muy aplaudido.

Se sirvió un abundante y variado almuerzo en la casa del jefe local del partido liberal, ocupando las presidencias de la mesa los señores Barroso y Peralbo, teniendo el primero a su derecha a don José Rodríguez Blanco, don Antonio Ayala López, don Rafael Rodríguez Cruzado y don José Ventura Fernández, y a la izquierda, el alcalde don Rafael Alcalá Rodríguez, don Edurno Rodríguez, don Eduardo Baro, que leyó una inspirada composición poética de actualidad, y el juez municipal don Miguel Caballero Sánchez. A la derecha del señor Peralbo estuvieron don Guillermo Vizcaino, don Antonio de Vero y don Juan García Arávalo; y a la izquierda, don José García Martínez, don Miguel G. Ayala Cruzado y don Bonifacio Ramero Fernández.

Después de tomar café, los señores Barroso y Peralbo visitaron a don José M. Ayala Cruzado, que había salido en un coche a recibirlos.

A las cuatro de la tarde, toda la comitiva les acompañó hasta el ferri de Villanueva del Duque, a donde se dirigieron, y en un cordial despedida revelaron las impresiones optimistas que llevan de su visita a este pueblo.

Ventura 31-1-1918.



FIGURAS DE LA GUERRA.—Señor Lloyd George, Presidente del Consejo inglés, que se encuentra en París con motivo de las conferencias interaliadas.

La dimisión del coronel Márquez

El ministro se sintió molesto por la actuación de la Junta; pero oídas las explicaciones que sobre el particular le dió el teniente coronel Martínez Raposo, que había ido a Madrid con permiso y que se le presentó, y previa conferencia telefónica con dicho teniente coronel y el señor Amado celebraron con el comandante Espino y el capitán Herrero, se convino en Junta, remitir a las Regionales la circular que también concierne y en la que se modifica la primera, en el sentido de que si los coroneles querían dar su opinión personal al ministro, así lo hicieran, pero haciendo constar que era la suya personal, y que la colectiva correspondía a la Junta.

En estas condiciones, y con fecha 11 del pasado, se recibió una carta del señor ministro, en la que se decía de la actuación de la Junta, diciendo entre otras cosas: «Podría yo recordar que, en momento solemne, se me dió, por el honor, la garantía de no entorpecer mi acción en este Ministerio, pero no fundo en eso mi queja, sino en que un íntimo recelo, tan infundado como injusto, haya podido tergiversar lo que a la luz del día he hecho». Dicha carta termina con una postdata de su puño y letra, en la que dice: «Escrita ya esta carta, me visita nuestro común amigo don Julio Amado, que me comunica noticias gratas para mí. Sin duda la intervención suya y la del señor Raposo, ha explicado a ustedes suficientemente el caso, pero deseo que reciban mi carta para que conozcan bien mi pensamiento íntimo». Esta carta fué motivo de disensión en Junta; hubo quien, como el señor Villar, quería redactar la contestación, pues estimaba debía contestarse en forma que sintiese sus efectos.

En esto se recibió carta del general de la Sección, en la que indicaba, de orden del señor ministro, la conveniencia de que fuesen dos vocales de la Junta a conferenciar con él; al mismo tiempo el comandante Espino recibió una carta del señor Amado en la que le comunicaba lo mismo, diciéndole, además, el objeto de la llamada y los deseos por parte del señor ministro de que uno de los vocales fuese el citado comandante.

Se trató el asunto en Junta y se acordó, previa votación, fuesen a Madrid el comandante Espino y el capitán P. Pala, con instrucciones tales, que no pudiesen resolver sin antes llamar a conferencia telefónica y oír la opinión de los de aquí. En la sesión que se acordó lo del viaje, se habló también de la contestación del señor ministro, leyéndose por el señor Villar un borrador, que no se aprobó; se discutió después la conveniencia de que saliese dicha contestación antes, al mismo tiempo, o después que partieran los comisionados para Madrid, resolviéndose que para hacerlo antes, no había tiempo, pues aquella noche salían; a la vez yo mismo indiqué que ser conveniente, pues siempre era desagradable desempeñar una comisión de esa naturaleza, quedando, por tanto, en hacerlo después de su salida de ésta. Debe hacer constar que el teniente coronel señor Martínez Raposo, continuaba con permiso, y lo mismo el capitán García Rodríguez, quien se hallaba en Cartagena desde primeros de mes.

El día 13 escribí al señor ministro la carta (copia núm. 2) contestación a la del 11, cuya carta fué conocida por el señor Villar antes de que se enviase al correo, sin que hubiese ninguna objeción a su contenido; también fué conocida por

otros señores auxiliares de la Junta, sin que manifestasen el más pequeño reparo a ella.

El 18 por la noche y en conferencia telefónica habida entre el comandante Espino y capitán Peralbo (Madrid) con los capitanes Marín y Herrero, después de relatados por los primeros los puntos tratados en la conferencia con el señor ministro, preguntaron si había salido la carta contestación a dicho señor; a la respuesta afirmativa del capitán Herrero indicó el capitán Peralbo la conveniencia de que se recogiese, incluso de Correos, pues era preciso, manifestando dicho señor Herrero, no ser ya posible hacerlo; pero que al día siguiente les enviaría, como así lo hizo, una copia de la misma, para que, enterados de ella, apiesen a qué atenerse en sus nuevas conversaciones con el ministro y suavizasen el texto de la misma, si era necesario.

Lo ocurrido en Madrid en los días sucesivos no lo sé; aunque tengo mi composición de lugar hecha sobre el particular, lo cierto es que recibí un telefonema del señor Espino en que me decía se habían visto precisados a llamar allí al teniente coronel Martínez Raposo y capitán García Rodríguez. ¿Cuáles eran esos dos vocales para llamar a otros dos miembros de la Junta sin consultar antes a los que aquí estábamos?

El 25 recibí un telefonema del teniente coronel Martínez Raposo, en el que me decía: «Salimos para esa del cuatro». Y el 26 por la mañana recibí una carta del mismo, en la que me indicaba la necesidad de que hubiese Junta por la tarde, a las cuatro, contestándole que por tener un compromiso anterior no podría asistir a dicha hora, y que, por lo tanto, se dejase para el día siguiente a las once. Me escribió nuevamente, insistiendo en la necesidad de la reunión para la tarde, pero sin indicarme el motivo, a lo que contesté de nuevo diciéndole no podía asistir y que le daba a sí mi representación y mi voto.

Hasta las tres y cuarto de la tarde estuve en mi casa, y desde la llegada del expreso, entre nueve y diez de la mañana, no pudieron o no quisieron venir a verme, o a darme cuenta de lo que ocurría, ni el señor Espino, ni el señor Peralbo, que viven en pabellones, al lado mío.

A las cuatro de la tarde se celebró Junta, a la que asistieron el teniente coronel Martínez Raposo, comandante Espino, capitanes Peralbo, Villar, García Rodríguez, González y Herrero, este último secretario de la Junta.

Al empezar la sesión se dirigieron al capitán Herrero los señores que regresaron de Madrid, indicándole la necesidad de que fuese a buvarnos, pues sin mi asistencia no se podía celebrar sesión, alegando dicho capitán que tardasen en cuenta que hacía escasamente una hora que me había ido a comer y que, por lo tanto, para no interrumpirme la comida, se podía celebrar la sesión, por lo menos en principio, ya que el teniente coronel tenía mi representación y mi voto, añadiendo, dicho capitán que él mismo podría dar las explicaciones que precisasen.

No creyeron pertinentes las observaciones del mismo y, por unanimidad, acordaron que fuese a buvarnos, como así lo hizo, acordando de casa de unos amigos y dejándose a medio comer.

Antes de venirme a buscar, les indicó el manifestase el motivo por el cual se me llamaba, a lo que contestaron que para responder de la carta al ministro, y al tratar de las explicaciones sobre la misma, le dijeron que quien debía darlas era el que la firmaba y que, por lo tanto, yo debía asistir.

El capitán P. Pala no tuvo tiempo por la mañana para venir a verme, pero sí lo tuvo para poner en antecedentes al capitán Villar, que había quedado en ésta, y podar éste también hacer causa común con ellos, y en contra mía.

FIGURAS DE LA GUERRA.—Lord Milner, ministro de Estado inglés, que con motivo de las conferencias interaliadas se encuentra en París.

Sobre el Censo Electoral

Ideas de renovación política que llenan todos los espacios de nuestros días, traen a mi memoria los trabajos presentes de las oficinas provinciales de Estadística para la renovación del Censo Electoral.

La corriente de toda purificación gubernamental ha de venir principalmente del sufragio; es preciso pensar en la enmienda de ese registro oficial público que se refiere al más culminante de los derechos ciudadanos, y acerca de esto voy a escribir.

La ley electoral vigente de 8 de Agosto de 1907 dice en su artículo 10 que el censo se renovará totalmente cada diez años. Después de aquel, fecha en que se formara, en el recién acaudado 1917 empezó la primera renovación. Las operaciones para este último fin, tanto las practicadas por los Ayuntamientos y Juntas municipales como aquellas que verifican las oficinas de Estadística, tienen un origen: los boletines individuales de inscripción. No describiré esos impresos que todos conocen. Han de repartirse en

los Municipios con el objeto de que se inscriban en el Censo todos los que reúnan las condiciones de elector.

Razones de falta de ilustración en no pocos interesados explican que sea frecuente al llenar los boletines no consignar todos los requisitos exigidos. Esta imperfección no debe imputarse sólo a los futuros electores, sino también a los agentes repartidores (guardias de seguridad y municipales y soldados, en Madrid), obligados a cuidar más que nadie, de que se atiendan a las leyes electorales. En aquellos puede en cierto modo disculparse la falta de un saber elemental; en los representantes de la autoridad no, y acontece por cierto que la mayoría de los repartos que merecen los boletines son por otros tantos defectos de los repartidores. Injustificadas son ciertas deficiencias porque «después de haberlos instruido en todos los detalles de su misión»—son palabras legales—y con los auxilios que pueden recabar para completar los datos del boletín, no se concibe que le recojan y entreguen más tarde a las Juntas con omisiones de datos o errores aparte. No creo que sea posible llegar a la supresión de los repartos; a reducirlos, sí; pero hay más: es que determinadas deficiencias iniciales no se pueden reparar; aquí surge lo lamentable, según dice el principio jurídico: *quod ab initio vitiosum est non potest tractari tempore convalescere*.

Passa respecto a los vicios del Censo como en otros bastantes casos; que no faltan previsiones de la ley y abundante legislación y que no se cumplen por ignorancia, aunque ella no sea excusa legal, por deliberada voluntad en sus dos formas de negligencia o mala fe las más.

Unas bases de 13 de Septiembre de 1907 y la Instrucción del 18 de igual mes, acomodada a aquellas, son las Reales órdenes que las precedieron, nuestros elementos de juicio. Estas disposiciones dictadas para la formación del Censo han podido aplicarse ahora, puesto que la renovación total supone una formación, criterio que veo confirmado en la Real orden de 14 de Marzo de 1912.

Todo el derecho positivo debe observarse y su incumplimiento va seguido de no perjuicio; en este caso concreto la negligencia y el descuido, punibles desde luego, son suicidas para el repartidor y para el que deba inscribirse, pues que en la inscripción exacta y perfecta de un individuo encontramos el primer eslabón de cualquier regeneración política.

Los preceptos de la instrucción no tienen vida, de ellos depende la formación de un verdadero Censo electoral. Además, no faltan estímulos, cuando sus redactores recomiendan que las autoridades pongan en este servicio todos sus esfuerzos e inteligencia y confían en que el celo y patriotismo de los funcionarios inspirará su conducta en estas materias.

Si llegaron los boletines a las oficinas de Estadística, acabados, la relación de electores sería perfecta, retrato fiel de los ciudadanos y medio indudable de identificación. No ocurre así; el boletín puede ser un conglomerado de inexactitudes o de omisiones que dan ciertos efectos; unos inmediatos y subsanales, otros mediatos, más graves porque son irremediables, y sobradamente notados.

De no haber caído en un desdoro deplorable los mandatos de la instrucción puede creerse que no habría de disminuir el número de boletines incompletos y plagados de errores que se envían por los Ayuntamientos a las oficinas de Estadística? Yo modestamente digo que no.

Una vez en esta dependencia, son examinados y estudiados para rectificarlos; operación que se hace de esta manera: los defectos se anotan y se corrigen, bien por los antecedentes que haya en el departamento o por las noticias que adquieren los temporeros, que con este motivo sienten al domicilio de cada interesado. Esta gestión de los empleados, si es laboriosa, tiene la ventaja de su señalada eficacia. Las comprobaciones sobre el terreno, actualizadamente, en la realidad, son lo que debiera ser la inscripción. En una palabra, que los empleados de Estadística estaría bien que distribuyeran los boletines, realizando todas las demás actuaciones que hoy están encomendadas a los guardias y soldados. Ese espíritu de sinceridad y decoro que animaba a los Ilustres políticos a quienes se debe la ley, nos hace presumir que el hablar la base primera de «agentes especiales» que distribuyen los boletines, quiso referirse a otros que no son los que hoy desempeñan este cometido, en Madrid, por lo menos. Sentiríamos que la instrucción, artículo 5.º apartado 3.º, con sus frases: «Estos agentes deben saber leer y escribir» desvirtuase algún tanto la interpretación que damos a los anteriores. En efecto, esa instrucción primordial no basta para cumplir plenamente con los deberes del cargo. La experiencia, de forma elocante lo acredita. Conviene especializar, entre otras argumentaciones, y quien se dá a la menesteras tales como el mantenimiento del orden no puede conceder mucha atención a las funciones electorales.

Los trabajos para la formación o renovación del Censo admiten la posibilidad de dividirse en dos grupos principales; uno, estudio y reparación de boletines, y otro, listas y sus rectificaciones, trabajos perfectamente ahorables, por lo menos en parte, siendo distribuidos los boletines por los auxiliares de Estadística fijos o temporales. Su presencia, en los electores modestos produce el efecto de ayudarnos a llenar cumplidamente los boletines, hasta el punto de que, apremiando a los interesados, no es descomulgado afirmar que el impreso sale cabal de sus manos. En los adheridos hemos notado dejación y poco interés por el prestigio del Censo. En más de las veces, sus inscripciones son incompletas. Mejor harían dando ejemplo de civismo. Estimo que estos repartidores especiales también conseguirían algo más de esa clase.

Hechos de tal manera los boletines, la depuración que siempre habrá de existir será mucho

Las galletas Olibet son las mejores.

Exijase precisamente esta marca.

más reducida y superficial, con lo cual se evita un gasto inútil de dinero y tiempo, alcanzando sobre todo un resultado esencial: que el Censo contenga el máximo de certezas.

No atribuyen estos renglones ninguna responsabilidad a las oficinas provinciales de Estadística, donde no se advertido más que competencia y excelente voluntad en el personal digno que las constituyen. El mal nace y se desarrolla sobre las intervenciones anteriores a la de estos organismos, que son los primeros en padecer los efectos de semejantes funciones.

Por hoy hacemos punto final, sin perjuicio de seguir otro día con estos comentarios, ya que podría ser discreto poner de relieve la falta de salud del Censo Electoral y sus causas, cuando ha sonado la hora en que principia el movimiento de ese cuerpo, que no andará sino con el paso inseguro de un enfermo.

Antonio Soldevilla
Madrid, 31 de Enero.

DE SOCIEDAD

De paso para Canarias, donde ha sido destinado con motivo de su reciente ascenso, se halla en Córdoba, acompañado de su esposa, el coronel de Artillería don Juan Osuna Pineda, hermano de la propietaria de este periódico, doña Araceli Osuna, viuda de García Lovers.

Los señores de Osuna (don Juan) pasarán algunos días en esta capital.

Mañana es esperado en Córdoba el exministro don José Sánchez Guerra y Martínez.



En la Plaza de Toros

La encerrona a beneficio de la ASOCIACION CORDOBESA DE CARIDAD

Brillante resultado

Con un lleno rotundo, tanto en la sombra como en el sol, se celebra la anunciada encerrona cuyos productos destinarse a beneficio de la Asociación Cordobesa de Caridad.

A las tres y media en punto ocupan asiento en el palco presidencial los señores don Angel Suárez Varela, don Luis Martínez Navarro y don Carlos Pérez de Luque, a quienes asocia el ex-diestro Rafael Sánchez (Bebe).

Amenizan el espectáculo las bandas municipal de música y del regimiento de la Reina.

La bellísima artista de variedades Lolita Baldó hace el despejo, montando briosa jaca.

Momentos después, capitaneadas por la monísima bailarina, cruzan el ruedo las cuadrillas, que son saludadas con una nutrida salva de aplausos.

Lolita Baldó recoge la llave de los chiqueros, que con timidez le arroja la Presidencia ante el temor de que pudiera causar daño a una cara tan bonita, y la espléndida artista, galopando a la jaca, cruza el circo y entrega la llave al torero, quien la recibe con gran embobamiento.

Lolita Baldó da la vuelta al anillo y el público la aplaude entusiasmadamente.

Dáse vuelta al primer novillo de la tarde, el cual, como los tres restantes, pertenece a la ganadería de don Félix Suárez, vecino de Sevilla.

Luce pelo huyendo en negro, ostenta en los costillares el número 39 y en la ganadería concóclase por Gargantillo.

Están de tanda los varilargueros Francisco Morales (Farrul) y José Díaz.

Francisco Díaz (Pacorro) lancea de capa al novillo, en dos tiempos, con valentía y estilo, pero con poca quietud en los pies.

El primer tercio consta de cuatro varas y una caída, sin que haya que anotar baja alguna en las caballerizas.

Como el novillo es bravo, los espadas se lucen en los quites y hay abundancia de palmas para ambos.

Mannel Navarro y Fernando Díaz encargados de adornar a la res el morrillo, y cumplen con su cometido de modo aceptable.

Pacorro, después de cumplimentar a la Presidencia, dirige a su adversario, y nota en el público un movimiento de expectación que acalla el natural alboroto de la fiesta taurina, pues este diestro viene precedido de gran fama y es esta la vez primera que actúa en Córdoba.

Principia la faena con valentía y contundencia siempre metido entre los pitones del bicho, pero como por tal causa no puede jugar la muleta con la debida desenvoltura, es arrollado varias veces, sufriendo dos desmayos.

En labor con el estoque consta de un pinchazo, entrando superiormente y dando en hueso, y media estocada delantera y atravesada, rematando con un certero descabello.

Pacorro es muy aplaudido.

El novillo lidiado en segundo lugar es de pelo negro zafiro, está marcado con el número 29, y atiende por Catalán.

José Flores lo torea de capa superiormente, estirando los brazos y embobiendo a la res en el capotillo con una tranquilidad pasmosa y termina el último lance arrollándose a dos dedos de los pitones.

Ovación.

El torillo, que también es bravo, acepta tres puyazos de Antonio Luque (el Gordi.) y Silvestro Rico (Sevillano), que están de turno, apretando de veras el primero en uno.

Tanto en los quites como al preparar al novillo para que entre a los caballos, Camará y Pacorro hacen verdaderas monerías, que entusiasman al respetable, quien se hace polvo las manos a fuerza de aplaudirlos.

Camará coje las banderillas y coloca, al quiebro, un solo pitillo, pero aguantando mecha de tal modo, que aunque no hubiera clavado ninguno, solamente por el modo de practicar la suerte se merecería una ovación, pues no es posible dejar llegar más cerca del cuerpo a la res.

Repite con otro medio par en idéntica forma que la vez anterior, quedando la banderilla clavada en los mismos rubios, y cierra al tercio con uno entero, asimismo al quiebro, quedando los garapillos completamente unidos.

Ovación al excelente rehiletero.

Variado el tercio, José Flores previene de los trastos de matar y, rabioso y valiente hasta más no poder, emplea una faena de muleta que entusiasma al público, el cual pide que toque la música en obsequio al diestro, accediendo la banda a la petición.

Al rematar un pase, Camará es arrollado y derribado, haciéndole un gran quite Pacorro y contribuyendo a llevarse al toro Cerrajillas y Gue-rillas.

José Flores, tan pronto como logra igualar al buró, perfiles y entrando superiormente receta una estocada hasta la ganadería, ligeramente tendida, que da en tierra con su enemigo.

Camará es muy aplaudido y obligado a salir a los tercios a saludar.

El jugado en tercer lugar es de pelo negro lombardo, está señalado con el número 38 y en la ganadería concóclase por Pifonero.

Pacorro salda con una larga dada rodilla en tierra.

A continuación lo torea de capa sin lucimiento.

El novillero se acerca a los montados en cinco ocasiones, derribándose en dos.

Nuevamente entusiasman al público con el capote los jóvenes diestros Pacorro y Camará.

Cambiado el tercio, Pacorro coje dos pares de banderillas y ofrece uno a Camará.

El primero de los diestros mencionados coloca, al cuarteo, medio par trasero.

Camará, después de cambiar dos veces al bicho sin llegar a clavar por no acudir este, que a más de estar incierto de también prueba de tener algún defecto en la vista, coloca un par, al quiebro; en las mismas pendedas.

Pacorro, tras dos salidas en falso, prande un par a la media vuelta.

Y pasamos al último tercio.

Por última vez esta tarde, empuña las armas torcidas el futuro matador de toros sevillano Francisco Díaz (Pacorro).

Precisamente por ser el novillo que se lidia el único que en la encerrona de hoy le queda por estoquear, la expectación aumenta extraordinariamente, esperando todos, con sobrado razón, que haga algo que justifique la fama de que viene precedido; pero precisamente ocurre todo lo contrario; la faena con la muleta es cosa e incolora hasta el extremo de que no vemos que dé ni un solo pase que merezca el nombre de tal y si unos cuantos teloneros, tirando a igualar, para quitarse cuanto antes de camino a su adversario.

Ya decimos antes que el novillo está incierto, pero también se debe tener en cuenta que no hay enemigo, toda vez que por coramencia tiene dos cigarros de los de 0-40 la cajetilla, que es lo más malo que ha fabricado la Arrendataría de Tabacos.

Con el estoque nos gusta menos aún que con la muleta, pues su labor se compone de un pinchazo hondo, sin ataca con mucha fé; una estocada, delantera, ceda y perpendicular, aunque a pesar de estos defectos hay que reconocer que entre bien a matar; otro pinchazo en hueso; otro casi horizontal y al fin termina con la vida del novillo mediante un certero descabello a pulso.

El cuarto y último de la tarde atiende por Estornino, es de pelo cárdeno, ostenta en los costillares el número 87 y es el mayor de los lidiados, pero abrochado de oscura.

Un individuo llamado Francisco González Yuste, sobrino del picador de toros Joaquín Rubio (Formalito) se arroja al ruedo provisto de una muleta y al intentar dar el primer pase al novillo es cogido y volteado aparatadamente, recogido de nuevo y piteado varias veces, produciendo el hecho gran emoción en el público, que, como es natural, supone que está herido de gravedad dicho individuo, pero afortunadamente solo sufre, según nos dicen desde la enfermería, ligeras contusiones.

Camará, mientras tanto, saluda al novillo con varios ceñidos lances de capa, de los que no se entera el público por tener su atención fija en el individuo que se ha arrojado al ruedo.

El tercio de varas consta de tres, por dos caídas y dos caballos para el arastro.

A más de las tres varas mencionadas hay que anotar dos marrozos.

Como en los anteriores novillos, los espadas se lucen en los quites.

José Flores (Camará), correspondiendo a la atención que el toro en el segundo novillo su compañero Pacorro, ofrece a éste las banderillas.

Camará prende, al quiebro, un gran par, que le vale una ovación merecida.

Pacorro coloca otro, superior, al cuarteo, que es justamente aplaudido, y cierra el tercio Gue-rillas con uno buenísimo.

José Flores empuña por segunda vez este tarde el estoque y la muleta y dispónese a dar fin del novillo y de la corrida.

Brinda la muerte de la res a la bella artista Lolita Baldó, que ocupa asiento en un palco.

Principia la faena con valentía y prescindiendo del lucimiento, dándose a ahormar la cabeza al bicho, propinándole varios teloneros, sin perder la cara, para que aquel sonda a la muleta y obedezca al diestro; pero al iniciar un pase entre un serio percazo y, a partir de este momento, la decoración cambia por completo, pues Camará, descompuesto, dá pases sin punto fijo, por lo que motivo no consigue nada práctico y al precisadamente todo lo contrario; esto es: perjudicarse grandemente, puesto que enseña a la res lo que ignora y, como es lógico, esta despreña el trazo rojo y busca al diestro, que es un contenido.

Esto ahora cada vez más a Camará y llega a descomponerse de tal modo que su labor con el acero es desafortunadísima.

Consta ésta de un pinchazo, bueno, sin sol-

tar; otro, al hilo de las tablas, sin que nada ponga de su parte ni el torero ni el novillo; otro sin estar el bicho igualado; otro sin estrecharse; una estocada alargando el brazo y saliendo al estoque por un brazuelo y tres intentos de descabello, acertando al último.

Resumen.—Los novillos fueron bravos y cumplieron en todos los tercios de la lidia, siendo, además, inocuos por su escasa cornamenta.

La labor empleada tanto por Pacorro como por Camará fué muy desigual, pues hicieron cosas tan dignas de aplauso como censurables fueron otras, y como se trata de dos jóvenes que han de tomar la alternativa dentro de breves días, hay que censurarlos, para que corrijan sus defectos, aún cuando el festival o la encerrona de ayer fuera con un fin benéfico, sin perjuicio de que, por su desinterés y por sus nobles fines los tributamos nuestro más entusiasta aplauso.

De Lia.

IMPORTANTE

Las esquelas mortuorias y de misas o aniversarios para la primera plana se reciben hasta la una de la madrugada y para la segunda o tercera plana hasta las tres de la misma.

Los anuncios pequeños para la cuarta plana se reciben hasta las tres de la tarde y para la Sección religiosa hasta las seis de la misma.

Los anuncios de espectáculos se reciben hasta las ocho de la noche.

Después de las citadas horas el DIARIO no responde de la posibilidad de hacer las inserciones respectivas en su primer número.

Gacetillas

Concentración

Se ha dispuesto por la Dirección general de Seguridad la concentración de fuerza de la Guardia civil sobre las vías férreas y sus obras de fábrica en esta provincia.

Arrollado por un coche

En la Fuencañilla ha sido arrollado José Gómez López por un coche que conducía Francisco Álvarez Herrera.

Aquel sufrió una herida leve en la barba, de la que fué asistido en la Casa de socorro.

Un ángel

Ayer subió al Cielo en esta capital, a los dieciséis meses de edad, la preciosa niña Concepción de la Cuesta y Sánchez, hija de don Antonio de la Cuesta y Costi.

Acompañamos a dicho señor, a su esposa y demás familia en el profundo dolor que esta irreparable pérdida les ocasiona.

Agresión

El cuerpo de Vigilancia ha denunciado a un sujeto que arrojó a otro una copa, produciéndole una pequeña herida en el labio superior.

Fuación religiosa

Las alumnas externas del Colegio de Santa Victoria ruegan a sus condiscípulas que asistan a una función religiosa que se celebrará el día sábado mañana, 5 del corriente, a las ocho de la mañana, en sufragio del alma de la Reverenda Madre Providencia López (q. e. p. d.)

Daños

La Guardia municipal ha denunciado a un sujeto que rompió un espejo en la casa número 5 de la calle de Cabrera.

Candidatura

En su sesión verificada por representantes de los elementos de oposición de los pueblos del distrito de Posadas y la Rumbia, ha sido designado candidato a la diputación a Cortes el concejal del Ayuntamiento de Córdoba, don Roy Vagüero Cantillo, cuya candidatura es apoyada oficialmente por la Coalición regionalista republicana de Córdoba y por el señor Leroux, quien a tal efecto ha otorgado amplios poderes notariales al señor Vagüero para que en su representación pueda proclamarse a sí mismo candidato por el referido distrito.

Falta de peso

El guardia civil Miguel García ha denunciado ante la Guardia municipal al dueño de un establecimiento por tener el peso desmenuado.

ACBITES de las aclaradoras Grifo

La felicidad de St. señor en todos los casos, un limpieza y buen gusto no pueden compararse.— Despacho, Cister, 4.

Defunción

Ayer falleció en esta capital, víctima de larga y penosa dolencia, don Rafael Beldán, Ruiz, empleado en las oficinas de la Delegación de Hacienda.

Los funerales se celebraron por su alma se celebrarán hoy, a las cuatro y media de la tarde, en la iglesia parroquial del Salvador.

Enviamos el pésame muy sentido a la desconsolada familia del finado.

Al Hospital

Los camilleros de la Casa de socorro han conducido al Hospital de Agudos a Rafael Guerrero Tienda, natural de Luena, que cayó al pasar por el Puente romano y se produjo la dislocación de un brazo y una herida en la cara.

Escándalo

Ha ingresado en el Arresto municipal José Genil Mondeta que, en completo estado de embriaguez, promovió una fuerte escandalosa en la vía pública.

PARA LAS SEÑORAS

Visiten la Casa Hijos de Francisco Miralles, donde encontrarán más de 200 modelos de buenas desde 5 pesetas en adelante. Sortido especial en Crepón de seda y gasa, para Teatro, de la última moda. Juegos de cama, mantelerías, juegos de 3, 4 y 5 prendas para novia. Camisas de señora desde 2.50. Corsets desde 3 pesetas y toda clase de artículos para señora, niño y caballero.

BIJAS DE FRANCISCO MIRALLES
Ambrosio de Morales, número 2.—Córdoba.

ESCUELA MILITAR OFICIAL DEL TIRO NACIONAL DE ESPAÑA EN CORDOBA

Director: Capitán de la Caja de Recruta de Córdoba, n.º 22, D. Antonio Márquez García.
Profesor: Teniente de Caballería Don Tomás Moyano Marmol (para Cuerpos Montados.)
El curso próximo empezará el 1.º de Marzo.—Los que deseen matricularse lo harán antes del fin de mes en Secretaría (CALLE SAN BUENAVISTA, 4, de 11 a 1 y de 3 a 5) ó en sus Secciones.

SECCIONES DE LA MISMA Y PROFESORADO

MONTILLA.—Teniente D. Juan Martos Aguilera.—Damaso Delgado, 4.
LUCENA.—Capitán D. José Onieva Parreño.—Canalejas, 5.
PUENTE GENIL.—Capitán D. Miguel Rivas Morales.—Posito, 1.
MONTORO.—Teniente D. Rafael Ruiz Montes.—Estrella, 3.
BELMEZ.—Teniente D. Juan Machado Martínez.—Casa Ayuntamiento.
HINOJOSA.—Teniente D. Juan Murillo Moyano.—Jerez y Caballero, 48.
BAENA.—Teniente D. Argimiro Campos Luena.—Amador de los Ríos, 93.
POZOBLANCO.—Teniente D. Mateo Quirós García.—Antonio Barroso, 5.

Alumnos matriculados en esta Escuela desde 1.º de Diciembre de 1915 y que obtuvieron el Certificado de Aptitud en la misma: **282**

Se dan clases gratuitas a todos los que lo soliciten, siempre que sean pobres

AGENCIA COMERCIAL

Oficina: CALLE AMBROSIO DE MORALES, núm. 1.—Teléfono 319

Reconocida como de gran utilidad por la Cámara Oficial de Comercio de esta capital, en sesión de 25 de Junio de 1917.—Centro general de reclamaciones a las Compañías de ferrocarriles.—Tasación de talones.—Dejes de cuenta.—Actas de reconocimiento por faltas o averías.—Gestión de toda clase de asuntos en Hacienda, Gobierno civil, Diputación, Catastro y demás Centros oficiales.—SECCION JURIDICA.—Horas de oficina, de 9 a 1 y de 3 a 8.

AVISO

A 70 CÉNTIMOS LITRO
deada 1.º de Febrero, se venderá la leche en la LECHERIA HIGIENICA.
Producto inmejorable. Crédito reconocido. Dos repartos a domicilio por mañana y tarde.
Despacho: MARIA CRISTINA, núm. 3.—Teléfono 308

Citacion

La Sociedad ultramarina, comestibles y similares cita por medio del presente aviso a todos sus asociados y en general a todos los señores comerciantes que sin ser asociados pertenezcan a este ramo, a la junta general extraordinaria que tendrá lugar a las nueve y media de la noche del día de hoy, en el local de la Cámara de Comercio, calle Sevilla, número 1, para tratar de asuntos relacionados con las subvenciones.

Por tratarse de un asunto de tan vital interés para este gremio, rogáase la asistencia puntual de todos.

Arbitrios sobre cernés

Aprobados por la Junta nombrada al efecto los tipos que han de servir de base para los cobros del extrarradio de este término durante el año actual, se invita por medio del presente a los colonos y dueños de casas de labor para que concurran a celebrar el sayo respectivo en las oficinas del Arriendo, Brullío la Portilla, 6, todos los días hábiles, de 9 a 1 y de 3 a 6; hasta fin de Febrero próximo.—Córdoba 28 Enero 1918.

OIDOS, NARIZ, GARGANTA.

Dr. Navarro.—Horne 5. Juan 4: de 2 a 5

El tiempo

Por el Instituto general y técnico se hicieron las observaciones meteorológicas siguientes durante las veinticuatro horas del día de ayer:

Temperatura máxima al sol y al aire libre, 24.40.—Idem a la sombra, 17.40.—Idem mínima, 6.00.—Idem media, 11.70.—Oscilación, 11.40.—Aguas de lluvia en milímetros, 0.00.—Aguas evaporadas en milímetros, 1.60.

Observaciones verificadas a las ocho de la mañana:

Altura barométrica en milímetros a 0º 760.80.
Temperatura a la sombra, 7.00.—Idem del termómetro húmedo, 6.20.—Tensión del vapor, 6.60.—Humedad relativa, 88.00.—Estado del cielo, casi nub.—Dirección del viento, E.—Fuerzas, ventolina.—Velocidad en kilómetros, 61.30.

Cocinas de gas.

La seguridad en el buen resultado que dan estas, que la Empresa no tiene inconveniente en colocarlas a prueba en las casas donde haya instalación

Bibliografía

El *Viaje a Oriente*, de Alfonso de Lamartine, contiene la más bella descripción de Tierra Santa que se conoce. No hay libro más dulce y encantador ni que más sensaciones artísticas y espirituales infunda al lector. Todo él es un canto a la grandeza de los Lugares Sagrados y conocer aquellos parajes bíblicos, ahora que la guerra ha llegado allí con todo un cortejo de dolores, ha de ser una necesidad para todo el mundo.

Al gran mérito literario de este hermoso libro, hay que unir su espléndida presentación y una economía en el precio.

Para juzgar el valor y el interés que encierra este libro, bastará leer el siguiente índice de los países y lugares que describe la pluma imitativa de Lamartine: Siria; Nazareth, el Jordán, Galilea; Jaffa; Camino de Jerusalem, San Juan del Desierto, Jerusalem, Jericó, el Mar Muerto, el Templo de Salomón, Damasco y Constantinopla.

Pídese en todas las buenas librerías de España y América y en la Editorial Cervantes, Valencia. Precio, 2.50 pesetas.

ANÁLISIS de metales preciosos.

Contrastía de oro y plata.
Armas, número 13.—CÓRDOBA

Avisos útiles

Cura el estómago el Elixir Sár de Carlos Agrícola.—Vean A.ª plana, Abonos Peñarroya.

Algunos son aménicos por que son pobres; muchos son pobres por que son aménicos; la Hemoglobina Assimilable Stengre, dá energías para el trabajo.—Venta farmacia, de obispos.

COLORES PALIDOS

ANEMIA DEBILIDAD, NEURASTENIA AGOTAMIENTO DE LAS FUERZAS, etc. curadas radicalmente por el

HIERRO BRAVAIS

CONVALENCIAS

Sección Religiosa

Santo de hoy.—San Isidro, monje, y San Andrés, Corsino, obispo.—Mañana.—Santa Agueda, virgen y mártir, y los santos mártires del Japon, de la Compañía de Jesús.

Jubiléo circular.—Hoy en la Iglesia del Hospital de los Dolores.—Mañana en la Iglesia del convento de Santa Ana.

En Capuchinos.—Continúan en esta Iglesia los ejercicios espirituales de la V. O. Tercera de Penitencia, en la siguiente forma:

Por la mañana, a las nueve, Misa rezada; meditación explicada; pláticas y cánticos. Por la tarde, a las cinco, santo Rosario, lectura espiritual, plática y cánticos. Seguirán después la exposición menor, estación, bendición con el Santísimo y reserva.

Están encargados de dirigir los ejercicios los Reverendos Padres Evangelista de Utrera y Gerónimo de Fregenal.

En los Padres de Gracia.—Mañana primer día de la solemne novena que la Comunidad de religiosos Trinitarios consagra al Beato Juan Bautista de la Concepción.

Por la mañana, a las diez, exposición de Su Divina Majestad, Misa solemne, bendición y reserva, concluyéndose con el canto del himno Trinitario. Por la tarde, a las cinco, se exporará a Su Divina Majestad y seguidamente se hará el ejercicio de la novena. Los sermones estarán a cargo del R. P. Lorenzo de la Concepción, Definidor Provincial de los Trinitarios.

Iglesia de los Padres Capuchinos.—Ejercicios espirituales de la venerable Orden Tercera de penitencia.

Orden de los ejercicios.—Por la mañana: A las nueve, Misa rezada, meditación explicada, plática y cánticos. Por la tarde: a las cinco, Santo Rosario, lectura espiritual, plática y cánticos. Seguirá después la Exposición menor, estación, bendición con el Santísimo y reserva.

Los ejercicios principiarán el día 3 de Febrero por la tarde y terminarán el día 10 por la mañana; en ese día, después de la Misa, habrá plática final, cantándose el *Te Deum*; y dándose la Absolución general. Están encargados de dirigir los ejercicios los reverendos padres Evangelista de Utrera y Gerónimo de Fregenal.

Su Excelencia Ilustrísima concede 50 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

Las misas que se celebren el día 4 en la parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, serán aplicadas por el alma del señor don Rafael de Austria y Carrión (q. e. p. d.)

Sus hermanos y demás parientes ruegan a sus amigos lo encomienden a Dios.

EL PASAJE

Restaurant y Establecimiento de bebidas de JUAN ARIZA
Calle de San Alvaro, 3.—Teléfono 18
Plato del día: Filete de ternera con patatas saltadas.

Antiguo Restaurant de Carrillo

HOY DE RICARDO BARBUO GUIRAU
Plaza de Cánovas (Tendillas).—Teléfono núm. 168
Plato del día: Flamenguín de jamón.

Restaurant del Tourist Bar

Victoriano Rivera, 4 (antes Plaza).—Teléfono 280
Servicio casero y económico.—Encargado a domicilio con prontitud.

Bajo la dirección del acreditado cocinero Don Pablo Bruzo Fuentes

Plato del día: Bistec a la Rosalia.

RESTAURANT "LA GLORIA"

de Rafael Bontez.—Morería, 14
Plato del día: Filetes de merluza a la inglesa.
Se sirven comidas desde 2 pesetas en adelante.

Granja-Vaquería "El Porvenir"

Madrid.—Aranjuez.—Córdoba.
Desde el día se vende leche pura de vaca, de excelente calidad, por cuenta del ganadero, a estenta céntimos litro.—Encarración, 17.—Teléfono 196.—Horas de venta, de siete y media a diez mañana y de seis a nueve noche.—Estable en la Huerta Santa Elena.—Sierra de Córdoba.

POR TELEGRAMA Y TELEFONO

De 3 de la tarde a 5 de la madrugada
Madrid

García Prieto
El jefe del Gobierno ha pasado el día en el campo, regresando a Madrid al anochecer.
Lo que dice Bahamonde
El ministro de la Gobernación recibió esta mañana a los periodistas y les dijo que seguía reinando tranquilidad completa en toda España. Confirmó la noticia de que se esperaba que mañana se reanudara el trabajo en todos los talleres y fábricas de Barcelona.
Participó que, según comunicaba el gobernador de Cádiz, en Sanlúcar de Barrameda se habían declarado en huelga los obreros viticultores.
Pedían el aumento de los jornales.
Los huelguistas hallábanse en actitud pacífica.

A última hora de la tarde el Subsecretario del Ministerio continuó con los representantes de la prensa y les aseguró que los telegramas de provincias no contenían noticias de interés.
La cuota militar
En el Ministerio de la Guerra ha sido desmentida la noticia, publicada por algunos periódicos, de que terminara el 31 de Enero el plazo para la admisión de la cuota militar, pues la ley dispone que se cobrará hasta la víspera del sorteo.
Acto fúnebre
Verificóse el entierro del Conde de Villober. Al acto asistió numeroso duelo, del que formaba parte la mayoría de la aristocracia madrileña.
En la presidencia figuraban representaciones de la Familia Real y del Gobierno y varios parientes del finado.
Maura y Cambó
En los círculos políticos se habla de la próxima alianza de Cambó y Maura, originada por la lucha electoral.
Añádense que subsistirá después de las elecciones, pues ambos tienen el propósito de gobernar juntos.
También se afirma que Maura y Cambó han celebrado una conferencia en la que se ha iniciado el convenio de respetarse mutuamente sus respectivos candidatos.
Cuando se abra el Parlamento otorgará de su poder y se procurará que el Gobierno de Maura acometa la realización de las aspiraciones de Cataluña.

Recepción académica
En la Real Academia de la Historia se verificó la recepción del nuevo académico Ballesteros Bética.
El acto resultó muy brillante.
Presidió el Marqués de Lituirencia y asistieron gran número de académicos y otras personalidades.
Ballesteros leyó un notable discurso por el que obtuvo muchas felicitaciones.
Los expulsados del ejército
En los cuarteles de la guarnición de Madrid se han reunido los oficiales de los cuerpos para tratar de la readmisión de los suboficiales, brigadas y sargentos licenciados con motivo del asunto de las juntas de defensas.
Parece que la mayoría es partidaria de que se les admita, con la condición de que declaren individualmente que nunca pretendieron menoscar la disciplina y jamás creyeron que su conducta fuese punible.

Muerte de un periodista
Ha fallecido el veterano periodista Cantín. Formó parte de las redacciones de varios importantes periódicos y últimamente figuraba en la de "El Imparcial".
Era primer vocal de la junta directiva de la Asociación de la Prensa, cargo en el que fue reelegido, por rotación, hace tres días.
Su muerte ha causado general sentimiento.
Una disposición
La "Gaceta" publica una Real orden del Ministerio de la Gobernación disponiendo que los gobernadores faciliten el personal que designe el Ministerio a las delegaciones de hacienda con el objeto de que proceda a efectuar la declaración.

Provincias
Manifestación
En Palencia se celebró una manifestación para pedir el abaratamiento de las subvenciones y la destitución de los gobernadores civiles de Málaga y Alicante.
Tomaron parte en ella numerosas personas de todas las clases sociales.
Se dispersó ordenadamente.
La exportación del aceite
Comunican de Tarragó que el Ayuntamiento de Valderribes celebró una sesión extraordinaria para tratar del grave conflicto originado por la prohibición de la exportación del aceite, pues los labradores no pueden recoger la cosecha actual por falta de envases, porque todos los tienen invertidos con los productos de la cosecha anterior.
La citada Corporación municipal acordó presentar la dimisión, en pleno, si no se autoriza la exportación.
Barco embarrancado
Telegrafían de Castellón que en la playa de Almenara ha embarrancado un vapor francés, procedente de la Argentina, el cual conduce carne en conserva y grasas para Marsella.
Se le han enviado auxilios.
Incendio
Comunican de Oviedo que, según participa el Alcalde de Cangas de Tineo, en el pueblo de Vistillas se declaró un horrible incendio.
A pesar de los extraordinarios esfuerzos realizados para extinguirlo destruyó veintidós casas de las cuarenta y dos que constituían el pueblo.
Los vecinos de las fincas incendiadas perdieron todos sus muebles, efectos y ropas, quedando en la mayor miseria.
No ocurrieron desgracias personales.
El Alcalde ha solicitado el envío de auxilios.
El conflicto de las subvenciones
Participan de Huelva que en el pueblo de Aroche se amotinó el vecindario para protestar contra la carestía de las subvenciones.
Analizó los establecimientos, arrebatando los comestibles.
Ignórase los detalles de los sucesos.
Se ha concentrado fuerza de la guardia civil.
En otros pueblos de dicha provincia se nota profundo malestar, originado por la misma causa.

Extranjero
Parte francés
El último parte oficial facilitado en París dice lo siguiente:
En la región de Ayllette, en el sector Nordeste de Tortecou, un destacamento francés realizó un golpe de mano contra un pequeño puesto alemán, capturando a los tres individuos que lo formaban y apoderándose de las armas y municiones que poseían.
Según informes complementarios a noche, al Norte de Bures, un destacamento enemigo, compuesto de unos doscientos hombres, sorprendió un ataque, siendo rechazado y sufriendo grandes pérdidas.
Comunicado alemán
La última comunicación oficial facilitada en Berlín no contiene noticias de interés.

DIARIO DE CORDOBA.—La Organillera 78
Se sentaron a la mesa.
Verónica en medio de aquellas gentes que la festejaban, y que todos—salvo Claudio Grivot—experimentaban por ella una real simpatía, sentía calmada su tristesa.
Su rostro estaba menos sombrío, y a veces a alguna bromita de Magloire, sentado a su derecha, sus labios se plegaban con una sonrisa.
Grivot, aún teniendo—según decía—un comienzo de dolor de cabeza, se mostraba muy abierto, muy comunicativo.
La señora Aubin había—según la fórmula usada en semejantes casos—puesto los pucheros chicos dentro de los grandes.
Después de una excelente sopa, se sirvió una marmita monstruosa, lo que hizo decir a Magloire, mostrando en un plato un enorme trozo de anguila:
—Es el brazo que perdí en Formosa lo que me dáis, señora Aubin. ¡Vaya una pieza! Añadid la mano, si ha quedado por ahí, y quedará restablecido por completo.
—Se ve de buena gana y se vaciaban las botellas que era un portento.
—Un vitillo que no es cristiano—exclamaba el manco; no ha recibido el bautismo.
A la marinera sucedió un pavo dorado, relleno de castañas, en una salsa sencilla.
—Esto vale más que las trufas—dijo Grivot con convicción.
Una ensalada, y una crema al chocolate, escaldada

Ultima hora local Un crimen misterioso

En las últimas horas de la noche pasada comunicaron al jefe de la Guardia municipal don Juan María que en la Alameda del Obispo había aparecido el cadáver de un niño.
Dicho jefe dió órdenes inmediatamente a una pareja de caballería del citado cuerpo para que marchara al lugar indicado, con el objeto de comprobar si era cierta la denuncia.
A las cinco de la madrugada regresó la pareja, manifestando que, efectivamente, había encontrado el cadáver de un niño recién nacido, estado a unos tarajes.
No se trata, pues, de un accidente casual, sino de un crimen repugnante.
El hecho ha sido puesto en conocimiento del Juzgado, que hoy se presentará en la Alameda del Obispo para instruir las diligencias correspondientes y proceder al levantamiento del cadáver.

El destino de nuestros hijos

En nuestro siglo de vida intensa, donde el porvenir es de los fuertes, de los robustos, no es exagerado decir que el destino de nuestros hijos depende, en gran parte, de las condiciones fisiológicas en que se hallan durante el período de su formación. En efecto, al verificarse la metamorfosis, que generalmente tiene lugar entre los 13 y los 17 años, es cuando se fija la constitución física del individuo.
Si hay niños, delgados y frágiles, que en dicho momento se tornan vigorosos y resistentes, hay otros que, al contrario, estando llenos de salud se debilitan, se marchitan, pierden su brillo y fortaleza, convirtiéndose en pobres seres, condenados a arrastrar, quizás por toda su vida, una salud mísera. Y es que los frágiles organismos de los niños—y en particular de las niñas—con facilidad desahogan al efectuarse en ellos la metamorfosis a que nos referimos.
Para que la sangre nuda de modo suficiente los órganos que con tanta rapidez se desarrollan, ha de ser bastante vigorosa; si se desquida el vívido, el sostener su caudal de glóbulos rojos, es imposible que se desarrollen normal e íntegramente los órganos; estos carecerán de la fuerza precisa y, por consiguiente, de resistencia contra las enfermedades.
Para dar a nuestros hijos una constitución robusta, importa mucho que durante la edad crítica se sostenga y estimule su organismo. En este orden de ideas, las Píldoras Pink constituyen una medicación sumamente adecuada, pues son uno de los más poderosos regeneradores de la sangre y tónicos de los nervios, entre todos cuantos hoy se conocen. Hace 50 años que existen estas píldoras, dando siempre los mejores resultados en todos los padecimientos resultantes de la debilidad de la sangre o de los nervios.
Las Píldoras Pink no requieren ningún régimen especial. Se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja; 21 pesetas las seis cajas. Las cajas vendidas en España deben llevar exteriormente una etiqueta indicando que contienen un prospecto en lengua española; de no tener esta etiqueta conviene no aceptarlas.

JERÓNIMO FARRÉ GAMBELL
Ortopédico de la Clínica de Niños
de la Facultad de Medicina
Calle de Juan de Mon, 23, 1.
MADRID
Hernias (quebraduras) cualesquiera que sean su antigüedad y desarrollo, deformidades de la espalda, piernas y pies, se curan o se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesario la presentación del enfermo, pues como los aparatos se construyen para cada caso determinado, han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.
Piernas artificiales sin tutores laterales de acero, con pies de caucho sponjosos dispuestos de modo que, presionando de toda clase de enlaces, piezas y resortes supletorios, imitan los movimientos del pie natural, con PATENTE DE INVENCIÓN en las principales naciones del mundo.
En CORDOBA, HOTEL DE FRANCIA, de 11 a 1 y de 3 a 6, solamente el día 10 del actual Febrero y en POZOBLANCO todo el día 11 y la mañana del 12 en el HOTEL DE JUAN TORRES.

TRASLADO AGENCIA POLO
-TRANSPORTES-
Por mejora de local ha trasladado su oficina a la calle María Cristina, sin número.
Carburo de calidad superior
Para comprarlo barato en la Ferreteria
EL CANDADO, Letrados, 13.—Córdoba.

por una magnífica torta de arroz, completaban el menú, más robusto que delicado; pero excelente en suma.
A los postres todas las cabezas, excepto Verónica que no había bebido más que agua colorada con vino, estaban ligeramente calientes.
—Amigos míos—dijo el organillero—propongo romper el cuello a una botella de champagne; bien entendido, que soy yo quien la ofrezco.
—Y que traigan dos—añadió Claudio Grivot;—es mi permitida ofrecer la segunda. Todos los días no es primero de año.
XXXIV
La María bajó a la cueva y trajo dos botellas con capsula de plata.
No podremos decir si era Cliquot, Roederer ó G. H. Mumu; pero era espumoso, picante y azucarado a la vez, y de común acuerdo los convidados de la señora Aubin declararon incomparable el líquido contenido en las dos botellas.
Al vino de champagne siguieron el café y los liciores.
—¡Ah! si tuviera mi organillo—exclamó Magloire,—completaría la fiesta dándoles un pequeño concierto.
—Pues bien, puesto que no tienes el organillo, cantanos alguna cosa—dijo la señora Aubin;—es muy distinguido; en las mejores sociedades se canta a los postres.
—Sí, sí, Magloire; cantad alguna cosa. Teneis tan buena voz!—dijeron las criadas a coro.
Y los parroquianos que estaban en las mesas próxi-

Viuda de José Barea y Compañía (S. en C.) Labradores, ganaderos, abastecedores de carnes y fabricantes de pan

Precios de la carne.—Vaca con hueso, a 2'76 pesetas.—Idem sin hueso, a 3'78.—Ternera con hueso, a 3'12.—Idem sin hueso, a 4'12.—Maca, a 2'56.—Huesos de res vacuna, a 0'75.
Precio del tocino para dentro.—Tocino añejo, kilo, 3'50 pesetas; idem salado, idem, 3'25; idem fresco sin sal, idem, 3'00.
Para fuera.—Tocino añejo, kilo, 3'25 pesetas; idem salado, idem, 3'00; idem fresco sin sal; idem, 2'75.

Clinica de las enfermedades de los ojos POR EL LICENCIADO Gutiérrez Sisternes

Médico oculista por oposición de la BENEFICENCIA PROVINCIAL
ALFONSO XIII, 53 (ANTES LICEO).
Horas: de una a tres de la tarde.—Para los pobres de ocho a nueve de la mañana.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS ESPECIALISTA DOCTOR PÉREZ JIMÉNEZ

HORAS DE CONSULTA: DE 1 A 4.
Blanco Belmondo (antes Padregosa) 4 y 6.

OBSEQUIO A NUESTROS LECTORES UPON REGALO

Remite Vd. hoy mismo una fotografía acompañada de Ptas. 4'60 y este vale y recibirá en brevísimo plazo una magnífica ampliación fotográfica tamaño 30 X 50 de la acreditada casa M. Jiménez, de Sevilla.
Esta Casa regala 1.000 Ptas. a quien pruebe que sus ampliaciones no son fotografías.
Por solo 4'50 sin más gastos, el más grato recuerdo de la vida.
DIRÍJASE LA CORRESPONDENCIA A M. JIMÉNEZ Pópulo, 24, Sevilla

"ANIS PRETEL"

FOTOGRAFÍA "JULIO CÉSAR,"
San Pablo, 2
La Casa más importante en Córdoba.
Retratos Postales—Ampliaciones Cuadros—Pinturas—Barnices—25 años profesionales.
Se acilita gratis: trajes moros, de tarro de luces y corte, de maja, de gitana, mantones riquísimos de Manila, mantillas blancas y de madroños, trajes de shulú, de zagala, pieles, adornos, alhajas. Uniformes militares para oficiales y soldados, armas diversas de época y actuales. Bazar de lujo, fondos y galería árabe recientemente construida.

ACEITES DE OLIVA SUPERIORES

Servicio a domicilio.—Teléfono, núm. 64.
José de Rioja.—Córdoba.

Concepción de la Cuesta y Sanchez

Ha subido al Cielo el día 3 del actual, a los diecisiete meses de edad
Sus desconsolados padres don Antonio de la Cuesta Costi y doña Emilia Sánchez Aroca; su bisabuelo don Camilo Aroca Lozano, abuela materna, hermanos, tíos, primos y demás parientes ruegan a sus amigos se sirvan asistir al Oficio de Angeles que tendrá lugar hoy, a las cinco de la tarde, en la iglesia parroquial de San Juan y Todos los Santos (Trinidad), por cuyo favor les quedarán agradecidos.
Se recibe en la iglesia y se despiden en el cementerio.
No se invita particularmente.
Funeraria Católica, Librería, 26.

SALVADO

Cabernela y hoja, clases superiores, Valdés Leal, n.º 2
Se sirve a domicilio.
Tomás Ponce Jiménez

MONTILLA, FOTOGRAFO

Trabajos fotográficos en todas clases. Especialidad en ampliaciones y efectos de luz. Calle de la Plata, núm. 4.
GRAN CAFÉ "LA PERLA,"
CONDE DE GONDOMAR, 1
El más cómodo y céntrico de la población. El que más frecuentado es y más fama tiene, debido a los excelentes artículos que presenta, que son elaborados con lo más puro y selecto que se conoce.
Refrescos gasados, vinos y liciores, nacionales y extranjeros.
Serveza helada al grifo y en botellas, de todas marcas.
Especialidad de la casa en chocolates con patas a 50 céntimos. A domicilio, llevándolo con servicio de la casa, a 35 céntimos.
Servicio permanente y a domicilio.
TELEFONO NUM. 4

CAFÉ CENTRAL

CONDE DE CÁRDENAS, 15 (Antes LITADOS)
Café, helados, vinos, liciores, refrescos, cerveza al grifo y embotellada.
Chocolate con patas a 30 céntimos.
Servicio permanente y a domicilio.—Teléfono 96.

CAFÉS "GRAN CAPITÁN," Y "CERVECERÍA,"

PROPIETARIO: ANTONIO TORRES
NEVERIA, CAFÉ, VINOS Y LICIORES
SALÓN DE BILLAR
Los trabajos de este establecimiento están a cargo de los Eños. Torres.—Teléfonos núms. 81 y 143

"LA PERLA,"

Gran Establecimiento de Confitería
EL MAS Suntuoso de ESPAÑA
Casa fundada en 1879.
La más importante de Córdoba.
Premiados sus productos con Medallas de oro y Grandes premios en varias Exposiciones.
Artículos para regalos.
Cajas novedad llenas de bombones selectos, Caramelos de todas clases.
—Especialidad en platos de encargo.—
Gondomar, 1.—Sevilla, 1 y 3
CORDOBA

HORARIO

de entrada y salida de trenes
CORDOBA.—TRENES

Llegada	Salida
Expreso de Madrid	6'00 23'10
Correo general de idem	10'30 16'15
Mixto de idem	2'05 2'10
Expreso de Sevilla	22'55 6'15
Correo de idem	15'50 11'10
Mixto de idem	1'35 2'45
Carreta de idem	10'20 7'25
Idem de idem	20'25 17'25
Correo de Málaga	15'55 11'15
Mixto de idem	1'20 2'15
Correo de Granada	15'55 11'15
Mixto de idem	1'20 6'20
Correo de Marchena	15'40 11'30
Mixto de idem	1'05 2'35

CORCADILLA
Correo de Belmez 10'10 00'8
Mixto de idem 0'48 06'91

SALVADO

Cabernela y hoja, clases superiores, Valdés Leal, n.º 2
Se sirve a domicilio.
Tomás Ponce Jiménez

MONTILLA, FOTOGRAFO

Trabajos fotográficos en todas clases. Especialidad en ampliaciones y efectos de luz. Calle de la Plata, núm. 4.
GRAN CAFÉ "LA PERLA,"
CONDE DE GONDOMAR, 1
El más cómodo y céntrico de la población. El que más frecuentado es y más fama tiene, debido a los excelentes artículos que presenta, que son elaborados con lo más puro y selecto que se conoce.
Refrescos gasados, vinos y liciores, nacionales y extranjeros.
Serveza helada al grifo y en botellas, de todas marcas.
Especialidad de la casa en chocolates con patas a 50 céntimos. A domicilio, llevándolo con servicio de la casa, a 35 céntimos.
Servicio permanente y a domicilio.
TELEFONO NUM. 4

CAFÉ CENTRAL

CONDE DE CÁRDENAS, 15 (Antes LITADOS)
Café, helados, vinos, liciores, refrescos, cerveza al grifo y embotellada.
Chocolate con patas a 30 céntimos.
Servicio permanente y a domicilio.—Teléfono 96.

CAFÉS "GRAN CAPITÁN," Y "CERVECERÍA,"

PROPIETARIO: ANTONIO TORRES
NEVERIA, CAFÉ, VINOS Y LICIORES
SALÓN DE BILLAR
Los trabajos de este establecimiento están a cargo de los Eños. Torres.—Teléfonos núms. 81 y 143

"LA PERLA,"

Gran Establecimiento de Confitería
EL MAS Suntuoso de ESPAÑA
Casa fundada en 1879.
La más importante de Córdoba.
Premiados sus productos con Medallas de oro y Grandes premios en varias Exposiciones.
Artículos para regalos.
Cajas novedad llenas de bombones selectos, Caramelos de todas clases.
—Especialidad en platos de encargo.—
Gondomar, 1.—Sevilla, 1 y 3
CORDOBA

HORARIO

de entrada y salida de trenes
CORDOBA.—TRENES

Llegada	Salida
Expreso de Madrid	6'00 23'10
Correo general de idem	10'30 16'15
Mixto de idem	2'05 2'10
Expreso de Sevilla	22'55 6'15
Correo de idem	15'50 11'10
Mixto de idem	1'35 2'45
Carreta de idem	10'20 7'25
Idem de idem	20'25 17'25
Correo de Málaga	15'55 11'15
Mixto de idem	1'20 2'15
Correo de Granada	15'55 11'15
Mixto de idem	1'20 6'20
Correo de Marchena	15'40 11'30
Mixto de idem	1'05 2'35

CORCADILLA
Correo de Belmez 10'10 00'8
Mixto de idem 0'48 06'91

Sesenta y nueve años de publicación no interrumpida.

Extenso servicio telegráfico de España y el extranjero.—Noticias de la capital y de la provincia.—Informaciones gráficas.—Colaboración literaria

Corresponsales en toda la provincia.

TARIFA DE ANUNCIOS

En 1.ª plana. GACETILLA y ANUNCIO entre gacetillas
ANUNCIO intercalado en el resto del texto.

En 2.ª en «Avisos útiles»
corriente.

En 3.ª ANUNCIO intercalado en la información telegráfica
corriente.

En 4.ª

Ptas. 1.ºo línea
0,50
» 0,45
» 0,40
» 0,35
» 0,30
» 0,25
» 0,20

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS Y DE MISAS

Al ancho de dos columnas y con una altura de 20 a 22 líneas

En 1.ª plana. Encabezando las dos primeras columnas
Encabezando las dos últimas columnas
Al pie de la plana

En 2.ª En el lugar que permita la composición de la misma

En 3.ª En el lugar que permita la composición de la misma

Tamaños distintos de los anteriores, precios proporcionales a menos que se trate de plana entera, en cuyo caso los precios serán convencionales.

Anuncios con emplazamientos especiales o que sean elegidos por el anunciante, dentro de cada grupo, y comunicados, reclamos, artículos industriales y análogos, una vez aceptada la publicación de los mismos

BONIFICACIONES EN LOS PRECIOS DE ESTA TARIFA

Al suscriptor, si se trata de anuncios de su exclusivo interés, 50 por 100.
Al » en el mismo caso, siendo frecuente anunciante, 60 por 100.

TODOS LOS BENEFICIOS se entienden en el supuesto de que el suscriptor haya satisfecho el primer trimestre de suscripción y esté al corriente en sus pagos al DIARIO y a la Imprenta del mismo.
LA UNIDAD TIPOGRAFICA DE MEDIDA será siempre la línea del cuerpo 10, al ancho de una columna. (La altura de 4 líneas del cuerpo 10 es aproximadamente 15 milímetros).

TARIFA DE ANUNCIOS EN LA "SECCION RELIGIOSA"

Anuncios de misas y demás cultos que hayan de celebrarse a expensas de particulares, no excediendo de 15 líneas y en la forma acostumbrada. Ptas. 2,50 cada día

El suscriptor sólo pagará 5 pesetas, en 3.ª plana a dos columnas, por su Esquela Mortuoria y por la de las personas de su familia que vivan con él, lo mismo que por la Esquela de Misas de cualquier persona de su familia.

En la Sección Religiosa sólo pagará el suscriptor 1 peseta por los anuncios de misas de las personas de su familia y por los anuncios de los cultos que hayan de celebrarse a sus expensas.

En todos los demás casos se concede al suscriptor rebaja del 50 por 100.

¡MADRES! Si deseáis criar á vuestros hijos sanos y robustos alimentarlos con **¡ES LO MEJOR!**

¡ENFERMOS DE ESTÓMAGO! Si queréis curar vuestras molestias, alimentaos con **¡ES LO MEJOR!**

CEREGUMIL FERNANDEZ

Alimento Vegetariano completo.—Superior á la carne y la leche.

REPRESENTANTE AQUILINO ZURBANO.—HORNO DE SAN JUAN, 2 DUP.—CORDOBA

¡JANCIOS Y CONVALECIENTES! Si pretendéis recuperar vuestra fuerza, alimentaos con **CEREGUMIL FERNANDEZ**. **¡ES LO MEJOR!**

FERNANDEZ Y CANIVELL MONTILLA
Venta en Farmacias y Droguerías.

La Estrella

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Domicilio social: Madrid, Espoz y Mina, núm. 6
Capital desembolsado 5.000.000 de pesetas
Seguros de incendios.—Seguros sobre la vida.—Seguros marítimos.—Seguros de paquetes por ferrocarril.

BANQUEROS: Banco de Gijón, Banco de Oviedo, Banco Hispano-Americano, Banco Español del Río de la Plata.

LA ESTRELLA

Subdirector en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén
D. Antonio Conrette.—Oficinas: Plazuela del Angel, 8 (San Hipólito)—Córdoba

Representantes en todas las capitales y pueblos importantes de España.

Accidentes del Trabajo

La Estrella trabaja este ramo a primas muy reducidas y respondiendo del riesgo de hornos

Delegado en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén
Don Antonio Conrette, Plazuela del Angel 8 (San Hipólito)

CÓRDOBA

TOS

Ya sea la TOS catarral o de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas **PASTILLAS**, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que muchas veces desaparece la TOS al concluir la primera caja.

ALIVIO ó CURACIÓN DEL ASMA ó sofocación por medio de los **CIGARRILLOS BALSÁMICOS** ó de los **PAPEES AZOADOS** que prepara el mismo Dr. ANDREU, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pidase el prospecto.

La Cordobesa

ALMACÉN DE MADERAS

PLAZA DEL COLÓN, 20
Teléfono 185

Manuel Ruiz y Comp.ª
CÓRDOBA

MADERAS EN EXISTENCIAS

Flautas rojas, pino tea y pinazo, álamo blanco, chopo del Norte en medianas, roble, castaño, chapas de nogal, caoba y otras y maderas de todas clases.

Grandes existencias en pino del país para entubaciones de minas y construcciones y postes para líneas telegráficas y telefónicas.

Precios económicos.

EL COMERCIO

CENTRO DE REPRESENTACIONES
ANTONIO DEL POZO (Agente matriculado)

ALFAROS, 76.—TELÉFONO 100—CORDOBA

Representación y venta de vinos de las Bodegas DE ALVEAR DE MONTILLA

CAPÉS, THÉS Y CANELAS de «La Estrella».—En los primeros días de Febrero, visitará á clientela de esta plaza el viajante de D. José Gómez Tejedor, de la acreditada casa de Badajoz.

Atención

El almacén de carbones minerales más favorecido por los cordobeses es **SAN RAFAEL**

El que más ha beneficiado á los consumidores en general desde que se instaló es **SAN RAFAEL**

EXISTENCIAS

Carbón grueso, carbón, avellanas y menudas. Carbón entrecita, virbado, galleta almadrilla, granadillo y polva. Carbón grueso y partido. Productos benzina y benzales.

Para pedidos y condiciones dirigirse al representante de la Sociedad Minera y Metalúrgica de Penarroya para la venta de benzinas y benzales en Córdoba y su provincia **Felipe Carrasero Amos**

Avenida de Canalejas, 9.—Córdoba
Teléfono núm. 201

Sociedad Minera y Metalúrgica de Penarroya

MINAS Y FUNDICIONES DE PLOMO Y ZINC.—HULLERAS

FABRICAS DE PRODUCTOS QUIMICOS Y DE PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS

Superfosfatos de cal.—Superfosfatos azoados «Penarroya» para cereales.—Abono ferrico «Penarroya» especial para habas.—Abonos «Penarroya» para viñas y olivos.—Abonos completos para toda clase de cultivos ó fórmulas que desee el comprador.—Sulfato de cobre, de hierro y de amoníaco.—Sales de potasa.—Nitrato de sosa de Chile.—Azufre, etc., etc.

Para pedidos é informes dirigirse á José Cabele y del Rosal

Oficinas: AVENIDA DE CANALEJAS, NUMERO 9, DUPLICADO.—Almacenes: EN «LAS MARGARITAS», Agencia Regional de Córdoba

Agendas Bailly-Baillière para 1918

Agenda de Buzete CONTIENE: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos muy necesarios en oficinas de Bancos, Comercio, particular, etc. Cuatro ediciones económicas: Agenda: 1,35, 2,00, 2,50 y 3,50 pesetas. Provincias, 0,50 más. Cuatro ediciones completas: Agenda: 3,00 y 4,50 pesetas. Provincias, 0,50 más.	MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria CONTIENE: Secciones especiales para aporiar y registrar los ingresos diarios, y cuando se necesita para llevar quitados y sin temor a que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna. PRECIOS Madrid: 3,00 y 4,50 pesetas. Provincias, 0,50 más.	Agenda Cuinaria LIBRO DE LA COCINA que contiene 365 recetas y más de 700 recetas. Explicación de los ingredientes de los platos. Aguja para anotar día los gastos de cocina. PRECIOS En Madrid, 2,25 ptas. En Provincias, 0,50 más.	Agenda de Bolsillo PARA: uso de Particulares. Precio libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correo, Dignidad, Teléfonos, tranvías, carruajes, etc. Encuadernado en tela, con bolsillo interior y puerta-lápiz. PRECIOS De 10 días de uso: 1,50 ptas. De 15 días: 2,00 ptas. De 20 días: 2,50 ptas. De 30 días: 3,00 ptas. De 40 días: 3,50 ptas. De 50 días: 4,00 ptas. De 60 días: 4,50 ptas. De 70 días: 5,00 ptas. De 80 días: 5,50 ptas. De 90 días: 6,00 ptas. De 100 días: 6,50 ptas.	AGENDA médico-quirúrgica de bolsillo CONTIENE: 6 Memorias terapéuticas y de visitas. PARA: uso de médicos. Hoja para los trazados del pulso y temperatura.—Memoria de terapéutica múltiple—quirúrgica y obstétrica.—Formulario.—Ventanas y esquemas.—Cálculos de estadísticas.—Educación y veterinarias, etc. PRECIOS Madrid: 2,50 ptas. De 6 semanas: 3,00 ptas. De 12 semanas: 3,50 ptas.
---	--	--	--	---

Podicos: CASA EDITORIAL BAILLY-BAILLIÈRE, Núm. 2 de Bailboa, 21, y Plaza de Santa Ana, 11.—MADRID

Y en todas las Librerías, Papelerías y Objetos de Escritorio.

GRANDES ALMACENES DE «LA CAMPANA»

«SANITAS», — «ZOTAL»

Los más eficaces desinfectantes conocidos.

Latas de	1/8	1/4	1/2	1	5	10	20	25	Kilos.
Zotal á.	0,50	0,80	1,15	1,95	9,25	17,50	33,00	33,75	Ptas.
Sanitas á.					1,10	1,90	9,00	17,00	26,00

Antes de comprar compare nuestros precios con los de otras casas. Todos los artículos se venden más baratos en los

Grandes Almacenes de La Campana.—CORDOBA

ALMACÉN DE MADERAS

«La Forestal»

RAFAEL SALCEDO, Plaza de Colón, 13.—CORDOBA

Maderas de pino rojo y pinazo, nogal, chopo y álamo blanco en tablas y maderas en cascado, álamo negro, ardo y otras. Grandes existencias en roble y tablas de pino del país, maderas para entubaciones de minas y postes para telégrafos y líneas de transmisión de energía eléctrica.

Gran Funeraria Católica

José Antonio Moreno Mesa

Servicio permanente.—Teléfono núm. 303

Neumática y gratuita.—Paseos, núm. 7.

Arrendamiento

Desde el 24 de Marzo próximo se arrienda el espacio solar de la Avenida de Canalejas, núm. 17, donde se hallaban instalados el material y oficinas del Sindicato Nacional de Maquinistas Agrícolas. Ingresos en la Administración del DIARIO DE CORDOBA.

VENTA.—Se ha de una casa en la calle Mayor de San Lorenzo núm. 148. Para verla y tratar en la misma de cinco á seis de la tarde. No se admiten correcciones.

Los convulsivos

Se vende quince mil pinos desde 6 metros por 12 á 14 en la punta gruesa, á sesenta y cinco centímetros sobre vagón Sevilla. Diríjase á don Francisco Gracia Varela, calle Miguel del Oid, 3, Sevilla.

SE VENDE maleta y caja de mano y condiciones, calle de Ovario, número 10.—Córdoba.

Arrendamiento

Se ha de un gran bodega para vinos ó aceites, con despacho á la calle casa habitación en la calle de los Infantes núm. 8 de esta Capital. Para informes en la misma calle, núm. 2.

Lecciones á domicilio

El profesor don Jesús Rodríguez Rodríguez da lecciones de primera enseñanza á niños y niñas.—Don Rodríguez, 10.

LEÑA DE OLIVO.—Se vende la corta de este año en el molino del Arrenal, al precio de 30 céntimos arroba. Despecho y peso en el pitio de dicho molino, todas las tardes de dos á cinco, 104.

SE VENDE una máquina Singer de granitico, dos monturas, una barra grande, un tomo y una tapa de hierro fundido, un pesador de cinco metros de largo, una mesa de 3,70 de largo por 1,10 de ancho, un ropero, barridos en vinados de cuatro y dos arrobas. Dirección, Agustín Moreno, 127.—10-1

BOTELLAS compra Formas, jarras, chinas y largas (forma Rbin, á real cada una. Agustín Moreno, 97, bajo, Córdoba.

TORNERO MECANICO completo para todo el año se vende. Diríjase, Avenida de Cervantes, número 8, Córdoba.

SE VENDE un escaparate portátil apropiado para almacenar de comestibles ó casa de comidas; una estufa de hierro para huerto ó jardín; dos barriles de cristal ó n. grifo para aguardiente y un malacate de mad. ra propio para la Rios, 34.

POR ARRENTARSE su dueño, se vende: mecedoras de paja, mallas de mallas, clases, cama toda dorada, de marmol, damas de noche, comedor, armario, trinchero, mesa escritorio, escritorio, máquina de aparar zapatos, y varias cosas más; todo en buen uso; para verlos, Luciano, 10.

SE VENDEN dos tinacos para aceite, uno de 180 arrobas y otro de 100 arrobas. Para verlos plaza del Salvador, 10-1

SE VENDE en la calle San Hipólito, núm. 78, una cama dorada con somier de entrecañas y catre, en el precio de 5 pesetas.

TRASPASO del establecimiento de bebidas, situado en la calle San Lorenzo, número 137, con todos los enseres correspondientes.

SE DAN LECCIONES de dominio de bandurria, laúd y guitarra, por métodos y oídos. Profesores: módicos, Alfonso, núm. 58.

SE VENDEN en los barrios de San Juan y Lima, calle Anquedá, núm. 2. Para verlos en la misma.

SE VENDEN puertas de calle de varias clases, puertas de habitación y de cristal, rejoles de varios tamaños y balcones; mostradores de tablero seminuevo, dos depósitos, lavaplatos, puertas para cochera y muchas cosas más. Calle Oso, sin número, cerca á la de Caracorum.

SE VENDE un coche Manola y un coche de guardiacas ó caña, todo en buen uso. Para verlo Avenida de Canalejas, 11, 13 y 17, propias para industria y comercio, agua de propiedad.